

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS APLICABLES AL REGISTRO B2B (VENTAS SOLO ENTRE EMPRESAS)

La relación comercial y contractual que surge entre la **CCMPC** y los **Proveedores** que se registran en la página web www.aunclic.com.co, específicamente en la pestaña **Productos y Servicios para Empresas**, se rige por los “**Términos y Condiciones**” generales publicados en este sitio web y por los términos y condiciones específicos que se señalan a continuación.

Cualquier cuestión no contemplada en los términos y condiciones específicos descritos a continuación será resuelta mediante la aplicación de los términos y condiciones generales, en todo caso, cuando exista una disposición específica para regular el caso concreto, prevalecerá ésta, frente a la disposición contenida en los términos generales.

REGISTRO B2B (VENTAS SOLO ENTRE EMPRESAS) - PORTAL DE CONTACTO

Es un espacio virtual de propiedad de la **CCMPC**, habilitado por la **CCMPC** para los **Proveedores** que se registren y cumplan con los requisitos establecidos en el formulario de registro. El espacio es habilitado por la **CCMPC** con la única finalidad de que los proveedores carguen la información concerniente a la oferta de productos y servicios, así como sus datos, para poder ser contactados por los **Clientes** interesados en la adquisición de dichos productos y servicios.

El espacio web habilitado es de propiedad privada de la **CCMPC**, por el hecho de la habilitación del uso del espacio no se concede ningún derecho al **Proveedor** además de la publicación de sus bienes y servicios bajo los términos y condiciones aquí indicados, la **CCMPC** no cobra ningún valor por este espacio, sin embargo, se reserva este derecho de cobro ahora y en el futuro, dependiendo del espacio disponible, tráfico de la página web, seguridad requerida y planeación estratégica de la **CCMPC**.

Para tener acceso al **Registro B2B (Ventas solo entre empresas) - Portal de Contacto**, además de diligenciar la información señalada en los Formularios de Registro, se debe tener la calidad de comerciante registrado ante la **CCMPC** con matrícula mercantil activa y renovada en el último año, es decir, el año en el que se haga el registro en www.aunclic.com.co y en cada año subsiguiente.

La **CCMPC** se reserva el derecho de admitir o no a los **Proveedores** que cumplan con los requisitos, el registro y habilitación tiene una vigencia máxima de un año y su renovación depende del cumplimiento de los requisitos que en cada caso señale la **CCMPC** en su página web, así como de la decisión de mantener el proyecto en pie por parte de la **CCMPC**.

En caso de decidir terminar el proyecto la **CCMPC** dará aviso con tiempo prudencial a los **Proveedores**, esto no causará a favor de ninguno de estos, indemnización de ninguna índole, quién se registra en esta página lo hace bajo su propio riesgo y responsabilidad y declara conocer que este puede ser un proyecto con duración definida en el tiempo.

DECLARACIONES

Los **Proveedores** registrados en la página web www.aunclic.com.co declaran:

1. Conocer que la **CCMPC** se responsabilizará únicamente frente al servicio de portal de contacto proporcionado por este y en el evento de ser requerido proporcionará a los **Clientes** toda la información necesaria para que puedan presentar sus peticiones, quejas y reclamos.



un servicio de:



2. Reconocen y aceptan que es su responsabilidad mantener actualizada la información que suministran a la página de tal forma que corresponda a la realidad. En todo caso, el **Proveedor** será el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que pudiera causar a la **CCMPC** o a terceros por la información que provea.
3. Declaran que sujetarán sus actuaciones dentro de la página, a las normas legales y a un comportamiento transparente y de buena fe.
4. Declaran conocer que es su deber y responsabilidad informar a los **Clientes** sobre cualquier novedad que altere cualquiera de las condiciones pactadas inicialmente a través de WhatsApp o que afecte las condiciones establecidas en el portal de contacto.
5. Declaran conocer que es su exclusiva obligación brindar a los **Clientes** garantía sobre los productos o servicios ofertados, asegurándose que cumplan con las condiciones de calidad, idoneidad, seguridad y características promocionadas en la página web www.aunclic.com.co conforme a lo establecido en la normativa colombiana.
6. Los **Proveedores** se comprometen a ejecutar todos los servicios que oferten a través de la página web www.aunclic.com.co con diligencia, profesionalismo y altos estándares de calidad.
7. Declaran conocer y aceptar las prohibiciones establecidas en el anexo de **BIENES Y SERVICIOS PROHIBIDOS** y asumen la obligación de abstenerse de ofrecer o comercializar cualquiera de los productos mencionados en dicho listado o que a criterio de la **CCMPC** pertenezcan a alguna de las categorías.
8. Declaran que la información que proveen para su registro en la página y para la prestación de los servicios es veraz, precisa, actualizada y completa, así como la documentación que aportan para su adecuada identificación y que cuentan con la capacidad legal suficiente para obligarse y con los permisos pertinentes para la prestación del servicio de la venta de los bienes y servicios que ofertan en la página web www.aunclic.com.co.
9. Declaran y aceptan que es su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de los términos y condiciones de los contratos o acuerdos que celebran con los **Clientes**, así como el cumplimiento de la normatividad colombiana aplicable a estos.
10. Declaran que responderán de manera exclusiva por la utilización de la página web www.aunclic.com.co, y por el recibo, envío y alojamiento de imágenes y/o textos y/o descripciones de los productos y servicios que registran en la página.
11. Declaran que responderán de manera exclusiva por cualquier acción que en forma directa o indirecta se encuentren relacionados con actividades delictivas, pornografía infantil, violación de marcas, violación de propiedad intelectual de la página o de terceros o la violación a los derechos patrimoniales de autor y delitos conexos tipificados en el artículo 271 y 272 del Código Penal Colombiano, entre otras conductas y/o actividades ilícitas, o indebidas sin perjuicio de las sanciones que se consagran en la parte general de los presentes términos y condiciones.

12. Declaran que su patrimonio y las fuentes económicas que permiten desarrollar sus servicios u objeto social no son fruto de actividades ilícitas, y declaran que actuarán en cumplimiento del deber legal que le asiste con la cooperación en la prevención y control sobre el lavado de activos, financiación del terrorismo y cualquier otro delito de similar categoría contemplado en normas nacionales e internacionales y que prestarán su colaboración en todo evento en que la CCMPC les solicite información al respecto.

REGISTRO EN LA PÁGINA WEB WWW.AUNCLIC.COM.CO - PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EMPRESAS

El registro como **Proveedor B2B en el Portal de Contacto** puede tardar ya que en cumplimiento de nuestras políticas internas y de la normativa legal aplicable a este tipo de sitios web, debemos verificar la información enviada, la CCMPC, en calidad de propietaria y administradora del sitio web www.aunclic.com.co se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de registro o de cancelar un registro previamente aceptado, sin que esté obligado a comunicar o exponer las razones de su decisión y sin que ello genere algún derecho a indemnización o resarcimiento.

En nuestra página encontrarás información sobre la documentación requerida y en estos términos y condiciones encontrarás las condiciones de vinculación que debe aceptar para formar parte de nuestra comunidad.

El acuerdo que surge de la aceptación de los términos y condiciones y de acceso al servicio y se entiende perfeccionado en los términos de la ley 527 de 1999, a partir del momento en que el **Proveedor** se registre en la página y acepte los términos y condiciones que se ponen a su disposición.

OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES

1. En el registro, entregar información veraz y actualizada.
2. Ofrecer solo productos y servicios que sean de su propiedad o sobre los que tengan legítimos derechos.
3. Cargar la totalidad de sus productos y servicios siguiendo las instrucciones dispuestas en la página.

4. Cargar la información completa requerida por la página para cada producto y servicio.
5. Responder por la propiedad intelectual y el derecho de uso sobre toda marca de producto o servicio que ponga a disposición a través de la página.
6. Garantizar la idoneidad y seguridad de los bienes y servicios que oferta.
7. En caso de ofertar productos contar con los permisos de uso de marca y/o distribución en caso de que aplique.
8. En caso de ofertar servicios, contar con las calidades profesionales y los permisos expedidos, vigentes y requeridos por las autoridades competentes para la promoción, venta y prestación del servicio.
9. Proveer toda información que sea requerida por la **CCMPC** que deba ser entregada a cualquier autoridad judicial o administrativa incluida toda aquella información relacionada con lavado de activos, financiación del terrorismo o posible comisión de conductas punibles.
10. Colaborar en toda investigación que se abra por cualquier autoridad judicial o administrativa y en la que este llamado a responder o facilitar información.
11. Dar aplicación a las políticas de protección de datos personales y documento de términos y condiciones de la **CCMPC**.
12. Mantener al día su información comercial y de su catálogo de productos.
13. Actuar con ética y probidad, cumpliendo con los compromisos adquiridos con los Clientes.
14. Publicar fotografías de sus productos y/o servicios con alta calidad y resolución. Si éstas no cumplen con los estándares, podrán ser rechazadas por el ADMINISTRADOR de la plataforma.
15. Garantizar la propiedad intelectual de las fotografías de los productos y/o servicios, y que con su publicación no violan derechos de terceros. Y serán los únicos responsables por cualquier infracción.
16. Asegurar que el catálogo de productos y las fotografías cumplan con la realidad de los productos ofrecidos.
17. Todas las demás aplicables conforme a las normas legales colombianas.

DERECHOS DE LOS PROVEEDORES

1. Publicar la oferta de sus productos o servicios en la plataforma, y ser visibles de acuerdo con las categorías seleccionadas.
2. Cancelar la suscripción a la plataforma en cualquier momento, sin que esto genere algún perjuicio, para lo cual deberá enviar un correo electrónico a la dirección: aunclic@ccm.org.co y El ADMINISTRADOR eliminará la información de la empresa y sus productos de la plataforma.
3. Publicar todos sus productos en la plataforma **A un Clic** según las especificaciones establecidas en el registro y la guía para fotos.

MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La CCMPC se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, dichos Términos y Condiciones serán efectivos una vez sean publicados y es responsabilidad exclusiva del Cliente consultarlos cuando se le notifique y cada vez que use la página.